

ACUERDO No. 205.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,

Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-93-SEC-2017-INJU-1, de fecha 19 de abril de 2017, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita Sofía Margarita Guardado Sánchez, Especialista, para que viaje a Barcelona, España, del 1 al 8 de mayo del presente año, a fin de asistir al VIII-Foro Iberoamericano Haciendo Política Juntos, a realizarse del 2 al 7 del mencionado mes de mayo, ACUERDA: conceder a la señorita Guardado Sánchez, gastos de viaje por \$390.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2017-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinte del mes de abril de dos mil diecisiete.

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

Presidente de la Republica.

RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.